

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

INDICE DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

Resumen Ejecutivo	03
Información Institucional	06
Resultados de la Gestión del Año	10
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	10
b) Indicadores de Gestión	19
1.Perspectiva Estratégica	19
a.Metas Presidenciales	19
b.Objetivos de Desarrollo Sostenible	22
c.Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	23
d.Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	24
2.Perspectiva Operativa	25
a.Índice de Transparencia	25
b.Índice de Uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico	25
c.Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI)	26
d.Gestión Presupuestaria	26
e.Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	26
f.Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	27
g.Auditorías y Declaraciones Juradas	28
3.Perspectiva de los Usuarios	29
a.Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	29
b.Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites y Mejora de Servicios Públicos	29
c) Otras Acciones Desarrolladas	30
Gestión Interna	38
a)Desempeño Financiero	38
b)Contrataciones y Adquisiciones	47
Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas	52
Proyecciones al Próximo Año	54

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) ante los retos de la pandemia del COVID-19 y ante la nueva administración encabezada por el Presidente Luis Abinader y liderado por el Ministro José Ignacio Paliza ha dado un giro para volver las ejecuciones y concentrar esfuerzos al mandato legal del MAPRE como apoyo administrativo y brazo ejecutor de las iniciativas del Presidente de la República, resaltando esfuerzos en promover la institucionalidad, eficiencia y transparencia en la administración pública.

Siendo la transparencia un eje fundamental de esta gestión para recuperar la confianza de la ciudadanía en la administración pública, el **Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)** y el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, suscribieron un convenio para el fortalecimiento de este eje, así como de la institucionalidad y operatividad de la entidad gubernamental. Por medio del mismo MAPRE será asesorado en la optimización de las asignaciones de los recursos del Poder Ejecutivo en determinadas áreas.

Un indicador constante en los lineamientos del programa de gobierno del Presidente Luis Abinader es el **fortalecimiento de los gobiernos locales**. El Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza, convencido de que son las autoridades más cercanas a la ciudadanía y por tanto los que podrán impactar de forma directa en el bienestar y calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, inició una serie de actividades para dinamizar las economías locales entregando **ayudas financieras de RD\$412,038,641.67** a las alcaldías de: Barahona, Monte Plata, Hato Mayor, Azua, Peralvillo, Don Juan, Cotuí, Puerto Plata, entre otras. Para recuperación de cañadas, aceras, canchas deportivas, parques, remodelación y reconstrucción de mercados municipales, entre otras obras de infraestructura.

Tres acuerdos adicionales fueron firmados, relacionados con el derecho a la educación; la economía, infraestructura y por tanto mejora la calidad de vida de la ciudadanía de dichos lugares:

- Acuerdo de colaboración interinstitucional impulsado por el MAPRE, Alcaldías del Sur del país y la Asociación de Empresas de Comunicación y Tecnología (COMTEC), para la ejecución de los trabajos de instalación de las redes en esas localidades eficientizar, racionalizar y estandarizar el otorgamiento de permisos municipales que atienden a políticas de telecomunicaciones, de forma tal que esas zonas puedan tener y mejorar el acceso a la educación virtual.



- Acuerdo firmado con representantes del sector académico, comercial, religioso y de la sociedad civil de la Provincia Duarte, para el desarrollo de la ciudad de San Francisco de Macorís, invirtiendo la suma aproximada de setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000.00) para obras de infraestructura, vivienda y remozamiento de edificios públicos; bajo la supervisión de una Junta de Observadores locales.
- Acuerdo firmado con representantes comerciales, industriales y del sector de Zonas Francas de Santiago de los Caballeros, donde se invierte la suma aproximada de cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000.00) para el inicio del diseño de anteproyectos, planos ejecutivos y presupuestos, para asegurar el inicio eficiente de las operaciones, gestiones, unidades y obras, incluyendo el Centro Histórico de la Ciudad, la intervención del Yaque del Norte y otros proyectos estructurantes que forman parte de la agenda de desarrollo de la ciudad y la Provincia.

Uno de los principales objetivos es la administración de los recursos públicos y el uso eficiente de los mismos, reduciendo el gasto innecesario y enfocando la inversión para un impacto positivo. Es por esto que, en los **primeros tres meses del gobierno actual, MAPRE reportó un ahorro de RD\$263 millones**, reduciendo contrataciones de servicios y gastos de viáticos, combustible, medicamentos y nómina. Distribuyendo estos fondos en temas de salud y gobiernos locales.

Cabe destacar, se desarrolla la propuesta de la creación de la **Unidad de Igualdad de Género**, aportando al ODS 5. Con la finalidad de la aplicación de políticas, programas y proyectos, dando cumplimiento al Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Planeg III) y al eje del **Plan de Gobierno “género: hombres y mujeres en igualdad de condiciones y derechos”**.

En esta **gestión del cambio con un enfoque en la institucionalidad**, se reorganizan una serie de proyectos destinándose a los organismos de mayor competencia para su ejecución, por lo que la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (**URBE**) **pasan al Ministerio de la Presidencia (MINPRE)**, por medio del **Decreto 338-20**, emitido el 16 de agosto de este año y la Unidad Coordinadora de Desarrollo Agroforestal, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Decreto 659-20).

Así mismo, basado en el principio de la continuidad del Estado se está dando seguimiento y tomando acción respecto a más de RD\$51 mil millones, comprometidos en las 290 visitas sorpresa realizadas y RD\$12,990 mil millones pendientes; trasladándose a cada uno de los proyectos y al evaluarlos se podrán recuperar un 15% de estos, estimando el fallo de un 85%, por falta de planificación y sobre todo al carecer de seguimiento financiero.



A continuación, se presentan los datos principales al corte de agosto del presente año, una vez tras-pasadas las iniciativas antes mencionadas, para la efectiva administración:

Los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, el Mejoramiento Integral de la Comunidad La Nueva Barquita, Nuevo Domingo Sabio, el Teleférico de Santo Domingo, Proyecto de Transformación Ur-banística La Vega, El Riíto, continuaron ejecutándose impactando aspectos relacionados a la pro-ducción agropecuaria, la empleabilidad, la vivienda y el transporte, habiéndose avanzado un 86% en el de Desarrollo Agroforestal y un 95% en el Teleférico de Santo Domingo.

En base a mediciones de impacto reguladas por órganos rectores, el MAPRE ha mantenido excelen-tes resultados, aún en un período de transición. Resaltamos los siguientes:

- Logro de un 96% en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), un 96.58% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- En lo referente al indicador de Contrataciones Públicas el ministerio presenta un 97% como valor promedio total.
- En el indicador del Portal de Transparencia se mantiene un 98.91%, dando como resultado un promedio un 99% en el indicador “Cumplimiento con la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información”.
- En aspectos de Gobierno Electrónico y Uso de las TIC, a inicios del año 2020 ocupa la po-sición número dos (2) en todo el ranking iTICge 2019, con un 99.10%. Luego se recibe, la Certificación NORTIC Oro, por el logro de más de 5 normas certificadas de las ocho con las que cuenta
- En términos financieros, se alcanza un 100% en el subindicador Correcta Publicación de Información Presupuestaria. Así mismo, la Cámara de Cuentas de la República Dominica-na (CCRD), emitiendo resultados de “Opinión sin Salvedad”.
- La gestión es reconocida con el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público, con Me-dalla de Oro. Dicho galardón es gestionado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Se mantiene una satisfacción promedio de un 95% en los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos y ciudadanas.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo a las ejecutorias de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente, responsable y eficaz.

VISIÓN

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, transparencia, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

VALORES



Integridad



Transparencia



Innovación



Compromiso



Base Legal

El Ministerio Administrativo de la Presidencia tuvo su origen con la creación de la Secretaría de Estado de la Presidencia, mediante la Ley Núm. 685 de fecha 26 de junio de 1927.

En el año 1965, la Ley Núm. 10 del 8 de septiembre suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencia de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos de ésta.

Mediante la Ley Núm. 450, de fecha 29 de diciembre de 1972, se crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, la cual se integra por el Secretario de Estado de la Presidencia, el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia.

En el año 1982, se dicta el Decreto Núm. 153, que aprueba el reglamento orgánico de la Secretaría de Estado de la Presidencia y en el mismo se establece la estructura orgánica y las atribuciones del Secretariado Administrativo de la Presidencia.

Mediante el Decreto Núm. 44-10, la máxima autoridad del Secretariado Administrativo de la Presidencia es designado como Ministro Administrativo de la Presidencia.

En la actualidad, con la ya aprobada Ley núm. 147-17 que modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12, el Ministerio Administrativo de la Presidencia queda institucionalizado, dejando de ser secretariado.





FUNCIONARIOS

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

Viceministros

•Igor David Rodríguez Duran•

Viceministro Administrativo y Financiero

•Victor D'Aza Tineo•

Viceministro de Asuntos Interinstitucionales y Relación con los
Poderes del Estado

•Juan Garrigó Mejía•

Viceministro de Gestión Social y Comunitaria

•Dilia Leticia Jorge Mera•

Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana

•Andrés Alberto Lugo Risk•

Viceministro de Gobierno y Sociedad

•José Gabriel Jáquez Vásquez•

Viceministro de Incentivo a la Producción y Emprendimiento





DIRECTORES

•**Roger Pujols Rodríguez**•

Director Jurídico

•**Agueda Herrera**•

Directora de Gestión de Documentos del Ministro

•**Juan Acosta Paulino**•

Director de Nutrición

•**Aurora Sagredo**•

Directora de Eventos

•**Amalia Rodríguez**•

Directora de Viajes Oficiales

•**Lucía Finke**•

Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia

•**José González**•

Dirección de Desarrollo de Proyectos

•**Hector Li**•

Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos y Emprendimiento

•**Rafael Santos**•

Dirección de Cooperación con los Gobiernos Locales y Entidades Asociativas

•**Jesús Vasquez**•

Dirección de Relación con los Poderes del Estado

•**Vacante**•

Dirección de Proyectos Especiales del Gobierno con la Sociedad

•**Patricia Santana**•

Directora de Recursos Humanos

•**María del Pilar Cañas**•

Directora Financiera

•**Luis Guillermo Vásquez Martínez**•

Director de Planificación y Desarrollo

•**Gabriela Hilda Herrera Cabral**•

Directora de Ceremonial y Protocolo

•**Eduardo Antonio Peña Blanco**•

Director Administrativo

•**Joel Nazario Brugal**•

Director de Ingeniería y Servicios Generales

•**Claudio Martínez Turbí**•

Director de Comunicaciones

•**Héctor Almonte**•

Director de Control Interno

•**Alvin Manuel Bautista**•

Director de Compras y Contrataciones

•**Manuel Romero**•

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

•**Ernesto Bournigal**•

Director de Gabinete del Ministerio



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

MEMORIAS 2020

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

A sabiendas de los retos que ha representado la pandemia para el país y todas las acciones canalizadas desde las distintas instituciones, el Ministerio Administrativo de la Presidencia concluye metas y registra grandes avances en proyectos de cara a la ciudadanía, así como asume nuevos retos al cierre de este año 2020 para continuar impulsando políticas públicas a favor del pueblo dominicano.

Un indicador constante en los lineamientos del programa de gobierno del Presidente Luis Abinader es el fortalecimiento de los gobiernos locales. El Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza, convencido de esa realidad y a fin de llevar a cabo este mandato y dinamizar las economías locales ha entregado **ayudas financieras** entre el 20 de octubre al 23 de diciembre del 2020 **la suma de cuatrocientos doce millones treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos con sesenta y siete centavos (RD\$412,038,641.67)**, siendo de impacto para obras como:

- Recuperación de cañadas
- Aceras
- Contenes
- Canchas deportivas
- Construcción de parques
- Remodelación
- Reconstrucción de mercados municipales
- Obras de infraestructura

Dichas inversiones fueron entregadas en distintas provincias del país, aportando a la municipalidad. A continuación, se presenta la distribución de dichos fondos:

ALCALDÍA/JUNTA MUNICIPAL/GOBERNACIÓN	MONTO RD\$
Ayuntamiento Municipal del Puñal	11,267,648.38
Ayuntamiento Municipal de Pedernales	2,874,000.00
Ayuntamiento de Villa Vasquez	2,632,500.00
Junta de Distrito Municipal El Limón	2,574,000.00
Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata	48,011,202.93
Ayuntamiento del Distrito Municipal de Sabana Iglesia	3,600,000.01
Ayuntamiento Municipal Villa González	6,212,121.00



Distrito Municipal San Francisco de Jacagua	7,662,152.22
Junta Distrital Santiago Oeste	6,000,000.00
Ayuntamiento del Municipio De San José De Las Matas	11,957,312.31
Ayuntamiento Municipal Villa Bisonó	13,022,654.32
Distrito Municipal Canabacoa	2,953,240.71
Distrito Municipal de Baitoa	6,020,025.52
Junta del Distrito Municipal El Rubio	11,915,344.20
Distrito Municipal La Cuesta	5,525,881.43
Ayuntamiento Municipal De Cotuí	60,405,238.34
Junta del Distrito Municipal Don Juan	15,619,961.83
Ayuntamiento del Municipio De Yamasá	6,682,262.31
Ayuntamiento Distrito Nacional	1,515,000.00
Gobernación Provincial De Santiago	394,874.97
Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	16,717,673.62
Gobernación Provincial de Azua	20,305,494.58
Instituto Nacional de Estabilización De Precios, INESPRES	1,221,000.00
Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	2,934,087.19
Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	1,786,599.09
Ayuntamiento Municipal de Sabana de La Mar	1,083,292.25
Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boya	1,694,926.27
Ayuntamiento Municipal El Valle	730,225.67
Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	349,163.51
Junta de Distrito Municipal de Mama Tingo	685,731.16
Junta del Distrito Municipal Chirino	601,857.94
Junta Distrito Municipal de Don Juan	632,199.14
Ayuntamiento Municipal de Estebania	691,044.17
Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	411,654.61
Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	349,163.51
Junta de Distrito Municipal de Los Toros	529,675.86
Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	562,814.95
Junta de Distrito Municipal Hato Nuevo Cortes	365,880.72
Junta del Distrito Municipal de Tabara Abajo	404,294.93
Junta del Distrito Municipal de Villarpando	450,469.46
Ayuntamiento Municipal de Azua	3,637,118.32
Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	696,556.90
Ayuntamiento Municipal de Las Yayas De Viajama	692,595.77
Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	694,395.89
Junta de Distrito Municipal de Amiana Gómez	349,163.51
Junta de Distrito Municipal de Ganadero	423,921.63
Junta de Distrito Municipal Las Lomas	382,159.00
Junta del Distrito Municipal de Proyecto 4	559,789.25
Junta del Distrito Municipal Doña Emma Balaguer De Vallejo	349,163.51



Ayuntamiento Municipal Guanatico	905,000.00
Ayuntamiento Municipal San Francisco De Macorís	25,000,000.00
Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos	25,851,648.18
Distrito Municipal de La Canela	3,500,000.00
Ayuntamiento Municipal Higüey	14,000,000.00
Ayuntamiento Municipal de Barahona	23,589,780.10
Gobernación Provincial de La Vega	1,587,880.50
Ayuntamiento Municipal de La Vega	3,000,000.00
Ayuntamiento Municipal Jarabacoa	1,500,000.00
Ayuntamiento Municipal Constanza	1,500,000.00
Junta Municipal de Tireo	1,000,000.00
Junta Municipal de Rio Verde Arriba	1,000,000.00
Junta Municipal El Ranchito	500,000.00
Junta Municipal de Tavera	500,000.00
Junta de Distrito Municipal De Manabao	500,000.00
Junta Municipal La Sabina	500,000.00
Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	10,000,000.00
Ayuntamiento Municipal Jaquimeyes	4,000,000.00
Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	3,068,000.00
Ayuntamiento Municipal Dajabón	3,398,800.00
TOTAL	412,038,641.67

Es importante resaltar tres acuerdos adicionales firmados, los cuales están relacionados con el derecho a la educación; la economía, infraestructura y por tanto mejora la calidad de vida de la ciudadanía de dichos lugares:

- Acuerdo de colaboración interinstitucional impulsado por el MAPRE, Alcaldías del Sur del país y la Asociación de Empresas de Comunicación y Tecnología (COMTEC), para la ejecución de los trabajos de instalación de las redes en esas localidades eficientizar, racionalizar y estandarizar el otorgamiento de permisos municipales que atienden a políticas de telecomunicaciones, de forma tal que esas zonas puedan tener y mejorar el acceso a la educación virtual.
- Acuerdo firmado con representantes del sector académico, comercial, religioso y de la sociedad civil de la Provincia Duarte, para el desarrollo de la ciudad de San Francisco de Macorís, invirtiendo la suma aproximada de setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000.00) para obras de infraestructura, vivienda y remozamiento de edificios públicos; bajo la supervisión de una Junta de Observadores locales.
- Acuerdo firmado con representantes comerciales, industriales y del sector de Zonas Francas de Santiago de los Caballeros, donde se invierte la suma aproximada de cincuenta



millones de pesos (RD\$50,000,000.00) para el inicio del diseño de anteproyectos, planos ejecutivos y presupuestos, para asegurar el inicio eficiente de las operaciones, gestiones, unidades y obras, incluyendo el Centro Histórico de la Ciudad, la intervención del Yaque del Norte y otros proyectos estructurantes que forman parte de la agenda de desarrollo de la ciudad y la Provincia.

Con el norte claro de formular un Estado moderno e institucional, el MAPRE alineado a las estrategias del Señor Presidente Luis Abinader de *Refundar y Reorganizar el Estado Dominicano*, toma acción en que sean reubicados proyectos que por la naturaleza de los mismos correspondía su ejecución a otras entidades, debido a una mayor vinculación para su despliegue o seguimiento, siendo el objetivo final volver las ejecuciones y concentrar esfuerzos al mandato legal del MAPRE como apoyo administrativo y brazo ejecutor de las iniciativas del Presidente de la República, resaltando esfuerzos en promover la institucionalidad, eficiencia y transparencia en la administración pública.

Es por esto que partir del 16 de agosto del presente año, por medio del Decreto 338-20 emitido por el Señor Presidente Luis Abinader, los proyectos de la **Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE)** pasan a ser parte del **Ministerio de la Presidencia (MINPRE)**, siendo estos responsables de los recursos presupuestarios para los mismos y la implementación de los planes ejecutivos. Desde la URBE se gestionan proyectos como Domingo Sabio, La Nueva Barquita, Teleférico de Santo Domingo y el Parque Ecológico Fluvial.

De igual forma los **Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA)** son asignados al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, modificándose los Decretos número 10-17 y 469-20, contemplando en el nuevo Decreto 659-20, luego de que el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, se dirigiera con un equipo a los principales proyectos a evaluarlos.

Cabe resaltar que también se emplea un arduo análisis de las acciones generadas a partir de las visitas sorpresa, con la finalidad de poder gestionar efectivamente los proyectos y montos pendientes, a sabiendas de las carencias existentes y debilidad de información. Sin embargo, se desarrolla un plan (expuesto más adelante), con el objetivo de eficientizar y dar mayor respuesta.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se presenta un detalle de cada uno de los proyectos, anteriormente adscritos a MAPRE, antes de ser adecuadamente canalizados a los organismos competentes, mostrándose los resultados al corte, su origen e iniciativas siguientes.

Los **Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA)**, enfocados en los tres componentes de desarrollo sostenible: humano, ambiental y económico, contemplaban un área de 767,331 tareas; de las cuales 360,000 tareas para la reforestación con fines de conservación y producción maderable, y las restantes 366,831 tareas con fines agrícolas y agroforestales en los que en términos financieros, se han pagado unos RD\$324,550,000.00 para la producción.





La Nueva Barquita (LNB), el proyecto “Mejoramiento Integral de la Comunidad, La Barquita”, es una política pública vinculada con la END y el PNPPI bajo el Eje Estratégico 2, que establece: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”. El programa impacta a los residentes de Los Mina Norte del municipio Santo Domingo Este y Sabana Perdida del municipio Santo Domingo Norte.

El desarrollo de LNB beneficiaría aproximadamente a más de 20 mil personas, presentando un avance de un 95% global en base a lo previsto al momento del cierre, antes de ser asignado al MINPRE.

El Parque Ecológico Fluvial La Barquita (PEF-LB), es un proyecto de regeneración urbana integral sobre el cambio de uso de suelo, que devuelve la legalidad y calidad ambiental de los suelos ribereños comprometidos por la ocupación ilegal e infravivienda de más de dieciséis (16) hectáreas de las zonas inundables del Río Ozama.

El Decreto No. 199-16 declaró estos suelos como no-urbanizables y los adiciona al área del Parque Mirador Manantiales del Cachón de La Rubia, ampliando los límites del indicado Parque Mirador. El Parque Ecológico Fluvial La Barquita (PEF-LB), se ampara además en los Decretos 183-93 y 199-16 que crean el Cinturón Verde de Santo Domingo y el Parque Ecológico Manantiales Cachón de la Rubia, respectivamente.



La construcción del PEF-LB contempla el cierre perimetral, paseo e interconexión del barrio, canalización y saneamiento de cañadas, construcción de espacios públicos, regeneración ambiental, manejo de residuos sólidos y sensibilización ciudadana. En agosto del presente año, el PEF-LB se entregó con un 86% de avance global.

Nuevo Domingo Savio (NDS), éste es un proyecto que surge luego de analizados estudios o proyectos anteriores, entre los que podemos citar:

- Programa de Rescate Social Urbano y Ecológico (RESURE) (1994), elaborado por el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU).
- Plan Cigua (1998 y 2004), elaborado por Ciudad Alternativa.
- Cinturón Verde del Gran Santo Domingo (Decreto No. 183-93).
- “Informe sobre Seguridad Ciudadana, Análisis de Criminalidad en la Zona” elaborado por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional (2017).
- Estudio de Inundabilidad (2001).
- Estudio Mecánica de Suelo (Instituto Geológico Dominicano, 2015).

El fin del proyecto es la formalización del barrio y su conexión con el resto de la ciudad, lo cual movilizará 1,400 edificaciones de la zona vulnerable a la inundación. El alcance del mismo contempla los barrios: La Ciénaga y Los Guandules del Distrito Nacional. Quedaron pendientes por adjudicar algunos procedimientos, que ya se contemplarían en las fases siguientes, que ahora estarán bajo el seguimiento del MINPRE

Proyecto de Transformación Urbanística La Vega, El Riíto, proyecto iniciado en el año 2014 vinculado con las políticas transversales de la END de sostenibilidad ambiental y derechos humanos. El mismo favorece a unos 60 mil habitantes, el cual permite rescatar comunidades y brindar una mejor calidad de vida ciudadana, impulsando entornos saludables y circulación vial urbana, lo que ha permitido superar una problemática por inundaciones, que venían arrastrando por más de 70 años, en la ciudad de La Vega.

Este proyecto cierra con un cumplimiento al 100%, las personas impactadas fueron beneficiadas con la construcción de 368 viviendas, con la construcción de 7.2 km. de calles y avenidas para fortalecer el desarrollo vial, también fue controlado 8 km de encajonamiento del Riíto para evitar las inundaciones. Para el desarrollo de este proyecto la inversión total fue de RD\$2,356,263,420.95.



Teleférico de Santo Domingo, con el objetivo de responder a sectores históricamente marginados de la Cuenca Ozama, los cuales une tres (3) municipios: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional, surge este proyecto para atender la necesidad de accesibilidad de los habitantes de dichos sectores Este une el barrio de Los Alcarrizos a la red de transporte del Metro de Santo Domingo. Este tipo de transporte en el país ha movilizado a más de 6 millones de pasajeros desde su apertura.



Este sistema de transporte masivo está compuesto por cuatro (4) estaciones y 5 kilómetros de vías, con la capacidad para movilizar 3,000 pasajeros (por hora por sentido), para servir a las comunidades marginadas de Gualey, Los Tres Brazos, Sabana Perdida y La Victoria, ubicadas en los municipios citados. Este proyecto al corte de agosto del año 2020 presenta un 95% de avance total.

Con la realización del traspaso de mando y el cambio de alcance en proyectos de índole productivo, comunitarios y sociales, por medio del **Programa de Visitas Sorpresa (VS)**, se hace una evaluación y definición de estatus al cierre, presentando los resultados de los ocho (8) años de ejecución generando proyectos en distintos sectores del país. A continuación, los datos principales a la fecha de agosto del presente año:



- Realización de 290 visitas que sumaron un total de 2,466 compromisos de tipo productivo, los cuales representan el 57% y los comunitario el 43% restante. En promedio se generaron 8.5 compromisos por proyecto.
- Se comprometieron recursos del Estado Dominicano por más de RD\$64,310 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$51,320 millones, quedando pendiente por ejecutar RD\$12,990 millones. Este presupuesto restante se distribuye en RD\$6.23 mil millones en proyectos productivos y RD\$6.76 mil millones en Sociales y Comunitarios.
- Los 2,466 compromisos fueron distribuidos en cinco (5) regiones operativas: Región Norte I (La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Duarte; Hermanas Mirabal, Espalliat, María Trinidad Sánchez, Samaná y San Cristóbal) con 489 compromisos; la Región Norte II (Santiago, Valverde, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Dajabón) con 509 compromisos; la Región Sur Largo (Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales) con 330 compromisos; la Región Sur Corto (Azua, San Juan de la Maguana, Elías Piña, San José de Ocoa, Peravia y Santo Domingo) con 680 compromisos y la Región Este (La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y Monte Plata) con 458 Compromisos.
- A su vez, los compromisos fueron clasificados en dos categorías: los Productivos, los cuales representaron un 57%; y los Sociales y Comunitarios representando un 43%.
- Para la ejecución de las denominadas visitas dominicales se involucran unas cuarenta y nueve (49) instituciones gubernamentales, donde el 82% de los compromisos estuvieron bajo la responsabilidad de 9 organismos, enumerándose los mismos de la siguiente forma: Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) con un 23%, Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) con un 18%, Instituto Agrario Dominicano (IAD) con un 10%, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con un 9%, Ministerio de Agricultura (MA) con un 8%, Comisión Presidencial para el Desarrollo Provincial (CPA-DP) con un 4%, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) con un 4%, Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) con un 3%, y finalmente el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) con un 3%. El 18% que falta estuvo distribuido entre otras 40 instituciones restantes.

En virtud de los resultados anteriormente presentados y la renovación de la institucionalidad, MAPRE por medio de la creación del nuevo **Viceministerio Administrativo para el Incentivo a la Producción y Emprendimiento**, basado en el principio de la continuidad del Estado está dando seguimiento al gasto de más de RD\$51 mil millones destinados a las visitas sorpresa. Esto amerita



trasladarse a cada uno de los proyectos, su evaluación de producción, relanzamiento y reformulación, en los casos que se hace necesario. Así mismo, se han realizado reuniones con las principales instituciones gubernamentales que estuvieron involucradas en dichos proyectos, para dar seguimiento a los compromisos asumidos por cada una de ellas, trabajando de la mano con las entidades para ofrecer seguimiento a los compromisos, siempre operando bajo el esquema de desarrollar la institucionalidad.

Actualmente, desde la gestión presente se ha iniciado un proceso de fiscalización de todos los proyectos que fueron encontrados dentro del programa de las visitas sorpresa, para evaluar su nivel de producción, organización y logro de objetivos. Sin embargo, la información hábil encontrada carece de suficiencia para poder dar un mayor seguimiento, sobre todo al aspecto técnico financiero.

Desde la nueva propuesta y gestión de gobierno con un alto enfoque en la pluralidad, transparencia y cercanía hacia el pueblo dominicano, se está desplegando un modelo de desarrollo de un **Programa Nacional de Incentivo a la Producción y Emprendimiento**, el cual contará con una plataforma digital de fácil acceso, a través de la que un emprendedor dominicano de forma individual o en asociación con otros, podrán hacer llegar al Señor Presidente sus inquietudes y anhelos de apoyo financiero para ideas que puedan mejorar su calidad de vida y la de su comunidad. Siendo este un proceso fundamentado en propuestas de incentivo a la producción y de emprendimiento de los diferentes sectores.

Para la ejecución del monto pendiente que representa la suma de RD\$12,990 mil millones, el mismo pasará a cargo de la Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos y Emprendimiento, según su categoría, en coordinación con las entidades gubernamentales competentes y sus enlaces, de los nuevos proyectos generados.

Por otra parte, se destaca la gestión orientada al seguimiento de la ruta del Señor Presidente Luis Abinader para recopilar toda la documentación de requerimientos que le sean entregadas desde la Dirección de Proyectos. Luego dichos requerimientos serán redireccionados a los organismos competentes, mediante una plataforma digital para el eficaz seguimiento al status de los compromisos adquiridos por el primer mandatario. Con el firme propósito de dar un giro hacia el fortalecimiento institucional del estado, el Presidente de la República ha transformado el modelo operacional de esos compromisos y para ello mediante decreto se estará desarrollando la creación de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos, adscrita al Ministerio Administrativo de la Presidencia a los fines de ponderar la viabilidad o la no factibilidad de los referidos compromisos.



Cabe destacar que los trabajos realizados serán muy de la mano con dos (2) entidades gubernamentales: el Fondo Especial de Desarrollo Agroforestal (FEDA), que fortalece el aparato productivo del país, y la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEFDA), responsable de los antes mencionados PDA.

Dentro de los avances a destacar desde la integración de una nueva gestión de gobierno, se podrían mencionar los siguiente proyectos o encuentros ejecutados:

- Encuentro con la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), para desarrollar una serie de iniciativas orientadas a impulsar el desarrollo de la agropecuaria nacional, lo cual también involucra otros sectores representados en esta entidad.
- Encuentros para conocer proyectos de emprendimiento y producción en sectores como el culinario, (presentado por la Asociación Culinaria Dominicana) y el sector de cosméticos.
- Donación de un camión compactador de basura en coordinación con el ayuntamiento en la provincia de Pedernales, luego del recorrido del Señor Presidente en esta zona.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

a. Metas Presidenciales

El Ministerio Administrativo de la Presidencia, contaba hasta agosto con la responsabilidad de dar seguimiento a proyectos emblemáticos, incluidos en las metas presidenciales, manteniendo hasta su momento el reporte oportuno dentro de los plazos establecidos. Estos proyectos abarcan en su mayoría políticas públicas transversales de derechos humanos y sostenibilidad ambiental de la END 2030. En este apartado veremos cómo se desarrolló y culminó su avance frente a la proyección establecida como meta final.

Para el desarrollo de las cuencas hidrográficas de la región sur del país, desde la Unidad Técnica de Proyectos de Desarrollo Agroforestal del MAPRE, se coordinan labores de proyectos que (involucran a los comunitarios de la zona) permitiendo contrarrestar la deforestación, al mismo tiempo que proveen de fuentes de ingresos a los habitantes. El programa abarca zonas como: Elías Piña, San Juan, Azua Hondo Valle, Juan Santiago, Sabaneta, Los Fríos, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco y Barahona.



META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Programa de Recuperación de Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de Rep. Dominicana (Desarrollo Agroforestal)	346,000 tareas Sembradas para producción agrícola del Programa Recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas en la Rep. Dom.	1,566,379	346,000	303,050.06	87.5%
	99,700 tareas Reforestadas para la producción forestal, dentro del programa recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas en la Rep. Dom.	4,283,673	99,700	93,563.93	93.84%

Se destaca que, durante el 2020 fueron rehabilitados un total de 27 kilómetros de caminos interparcelarios, un 10% de la meta total de la Segunda Etapa del Componente II.

En este orden, como se expresó anteriormente MAPRE coordinaba las labores de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE). En cuanto a La Nueva Barquita el proyecto presenta un avance global de 95%.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Readecuación y Transformación Social de La Barquita	1,770 apartamentos terminados y entregados al 31 de marzo de 2018	/	1,770	1770	100%
	157,900 m ² rehabilitados en la cuenca del Rio Ozama con la construcción del Parque Ecológico Fluvial La Barquita al primer trimestre 2019	/	157,900	135,794	86%

El Teleférico de Santo Domingo, es una solución de servicio de transporte masivo que beneficia a los municipios Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional.



META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Habilitación Teleférico de Santo Domingo	23,970,000 pasajeros transportados en el Teleférico de Santo Domingo, durante el periodo noviembre 2017 - agosto 2020 a razón de 705,000 mensuales y 23,500 por día	/	23,970,000	12,296,287	51%

Al cierre de la gestión anterior culminan los proyectos de Visitas Sorpresa presentando resultados de acuerdo a los siguientes indicadores al cuatrienio 2016-2020:

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Visitas Sorpresa	400 asociaciones y/o cooperativas a impactar a través de las visitas sorpresa	60	400	392	98%
	20,000 asociados y/o cooperativas según rubro de desarrollo, producto de las visitas sorpresa	0	20,000	32,045	160%
	Expansión de visitas sorpresa en el periodo de gobierno 2016-2020	159	126	145	145%

El Riíto contribuye a la reducción de la pobreza, la delincuencia, la contaminación ambiental, la insalubridad y la deficitaria circulación de una localidad que durante 70 años.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	% DE AVANCE	% DE AVANCE	% DE AVANCE
		2018	2019	2020
Transformación Urbanística La Vega, El Riíto	650 viviendas mejoradas en el Riíto, La Vega en el periodo septiembre 2017 - enero 2018.	74%	85%	100%

El proyecto es completado al 100% dos años posteriores a lo planificado.



b. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Gobierno Dominicano en su compromiso con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el horizonte que delimita las intervenciones públicas en función de los instrumentos de la planificación nacional. Desde la **Nueva Gestión Presidencial del Cambio**, el MAPRE amplía el compromiso generando nuevas iniciativas o públicas vinculadas a estos. Dentro de las que podemos destacar:

- ODS 11: “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”; el MAPRE desde la Dirección de Desarrollo y Proyectos extiende la participación en el mismo, con un 84% del total de compromisos gestionados. Dentro de este objetivo se tiene la finalidad de:
 - Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.

También, desde esta dirección los compromisos asumidos apuntan a los ODS 10, 6, 4 y 3. Es importante destacar en los primeros **100 días se han desarrollado: 65 compromisos comunitarios y sociales**, impactando a 7 provincias, unos 28 municipios y 16 ayuntamientos o juntas municipales, con una inversión de **RD\$171,483,992.60**. Esto ha impactado a **800 mil beneficiarios**.

- Propuesta de la creación de la **Unidad de Igualdad de Género**, para dar cumplimiento a las disposiciones del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género y los compromisos establecidos en la END 2030, aportando al ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. La unidad tendrá la finalidad o misión principal planificar, dirigir y monitorear las actividades concernientes al fomento de la igualdad y desarrollo, mediante la aplicación de políticas, programas y proyectos.
- Así mismo, MAPRE desde ya desarrolla políticas para fomentar la innovación y emprendimiento, creándose dos (2) viceministerios para desarrollar ambas iniciativas en provecho de los ODS 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” y el ODS 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. En las proyecciones se visualizarán los proyectos a desarrollar. Además de un acuerdo con el PNUD, expuesto más adelante en este documento.



- Es importante destacar el impulso de acuerdos, desarrollo de alianzas, mediación para pactos, consensos gestionados, entre otros, a través de los cuales se aporta al ODS 17, con el involucramiento con las gobernaciones. Destacándose los siguientes:
 - Impulso del Pacto por la Municipalidad y el consenso para el desarrollo local sostenible, con el interés de buscar soluciones a temas municipales comunes en el país.
 - Acompañamiento y construcción del consenso en las asambleas regionales de Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), logrando hacer sinergia entre las instituciones de la municipalidad para buscar el desarrollo sostenible necesario para la optimización de los recursos.
 - Acompañamiento en planificación de propuesta entre la asociación de industria y la man-comunidad de los alcaldes del Gran Santo Domingo, donde se presentó el Plan de Desarrollo para la Iniciativa Medio Ambiental (NUVI).
 - Canalización de ayudas a los municipios y gobernaciones, que van dirigidas al gobierno central, los ministerios y las diversas instituciones estatales. En estos primeros meses se ha entregado RD\$9,042,730.56 en aportes de esta índole.

c. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Siendo el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), una herramienta de alta relevancia en el Estado para el monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, el MAPRE ha mantenido excelentes resultados logrando un 96% promedio en el cumplimiento, de los componentes del sistema siendo estos:

- La Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SIS-MAP),
- El Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico,
- Las Normas Básicas de Control Interno,
- El Índice de Transparencia Gubernamental,
- El Índice de Gestión Presupuestaria,
- El Cumplimiento de la Ley 200-04, y
- El Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.



d. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Desde el Ministerio Administrativo de la Presidencia, procurando ser referente en la gestión de un gobierno transparente y eficiente, se mantienen los resultados del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). El promedio general del mismo al cierre de este año 2020 es de 96.58%, manteniendo un promedio de variación mínimo a lo largo de todo el año.

A la fecha, más del 90% de los subindicadores del sistema se encuentran en la categoría de “Objetivo Logrado” lo que representa un cumplimiento de un 80% de la meta planteada. De acuerdo a las tres grandes categorías de estos indicadores el MAPRE:

- Gestión de Calidad y Servicios, con un avance del 98%, al desarrollar las acciones enmarcadas en la mejora continua, aseguramiento de la calidad y eficiencia de los servicios, destacándose la actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano, presentada más adelante. De esta forma se mantiene un enfoque en una gestión eficiente y eficaz como dicta la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
- Fortalecimiento Institucional, con un nivel de logro del 100% por aspectos como la organización del trabajo al reforzar y contar con manuales que aseguran la estandarización de los procesos, respaldando ejecuciones efectivas en el capital humano que brinda atención a la ciudadanía; empleando acciones que contribuyan a una política de racionalidad y eficiencia en el gasto público, especialmente en momentos como estos de priorización de la inversión del Estado.
- En los indicadores de Gestión de los Recursos Humanos el MAPRE ha logrado en promedio un 93%. Al ser canalizadas desde la Dirección de Recursos Humanos acciones que contribuyan a una efectiva política de empleo público, en apego al marco de la Ley de Función Pública 41-08, mejorando la calidad de vida de los/las servidores/as públicos y desarrollando programas extensivos a sus familiares.



2. Perspectiva Operativa

a. Índice de Transparencia

Un pilar importante en el MAPRE es la rendición de cuentas y disponibilidad de la información, apegado la estrategia de institucional en materia de transparencia gubernamental, acatando el cumplimiento de las leyes y normativas que rigen el Estado Dominicana.

El MAPRE mantiene la actualización oportuna y adecuada del Portal de Transparencia, logrando un 98.91%, atribuido al cumplimiento de las obligaciones correspondientes y el cumplimiento de todos los acápite pertinentes indicados en la Resolución 01/2018 sobre Estandarización de Portales de Transparencia. Esto da como resultado final una calificación promedio general de un 99% en el indicador “Cumplimiento con la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información”, gestionado por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Dicha calificación encierra un 100% en la atención por medio del SAIP.

b. Índice de Uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El MAPRE se ha mantenido en los últimos años en las primeras posiciones, referentes a Gobierno Electrónico e Implementación del Uso de las TIC, por lo que a principios del 2020 es reconocido en la posición número dos (2) en todo el ranking iTICge 2019, compuesto por más de 200 organismos del Estado, con una puntuación de 99.10%. De los cuatro (4) pilares que componen el índice tres (3) se encuentran en 100% de cumplimiento (uso de las TIC, desarrollo de e-servicios y gobierno abierto y participación) y el pilar implementación de e-gob se encuentra en un 99%. Actualmente el índice presenta un porcentaje general de 90.90%, quedando pendiente el cerrar el ciclo.

Un factor importante para el mantenimiento de dicho indicador, así como una mayor estandarización en la administración de las TIC, es la aplicación de las distintas NORTIC de las cuales el ministerio cuenta con la A2, A3 y A4, A5, A7, B2 y E1, encontrándose en proceso de revisión y recertificación. Un logro importante en este año 2020 es que se incorpora a grupo de normas la **NORTIC A6: Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano**, la importancia de esta nueva normativa es vital en el proceso de democratización de la información gubernamental que vive República Dominicana, al contemplar las políticas y controles que garantizan la accesibilidad de los usuarios a las plataformas del Estado.

La integración de dicha norma posiciona al MAPRE entre uno de los pocos ministerios en poseer ocho (8) certificaciones por buenas prácticas en gobierno electrónico, traduciendo este logro en un gran beneficio tanto para el ministerio como para el/la ciudadano/a.



c. Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI)

El ministerio mantiene la realización de acciones para fortalecer el sistema de control interno, basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), conforme a lo establecido en la Ley Núm. 10-07 y su reglamento de aplicación número 491-07, de la Contraloría General de la República. Actualmente, MAPRE cuenta con un cumplimiento de un 100% en la primera fase de las normas, quedando a espera de los requerimientos que se dispondrán para el año 2021.

d. Gestión Presupuestaria

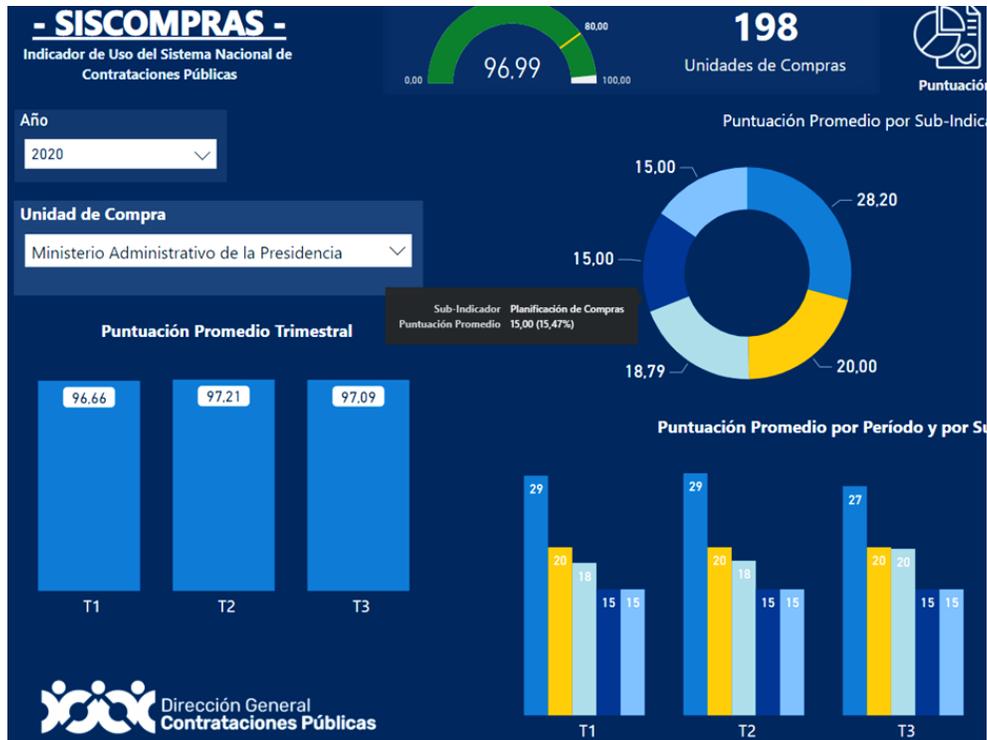
En el indicador de Gestión Presupuestaria, el MAPRE, aunque se presenta como *No Evaluado*, si mantuvo reporte del subindicador **Correcta Publicación de Información Presupuestaria, logrando un 100%** hasta la fecha. Entre los requerimientos reportados para alcanzar el valor de dicho subindicador podemos resaltar:

- Publicación de presupuesto en el plazo establecido
- Uso correcto de clasificadores presupuestarios
- Valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF
- Publicación de ejecución en el plazo establecido

e. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Con el objetivo de eficientizar el cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de acuerdo a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2020, el ministerio publica oportunamente la versión definitiva de este plan, en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en cumplimiento con las disposiciones legales. Además, esto permite mayor transparencia a los proveedores y amplía la participación en los procedimientos ejecutados.





El PACC 2020 incorporó 87 procesos de adquisición, por un presupuesto total ascendente a RD\$338,631,627.12 incluyendo el porcentaje correspondiente para procedimientos dirigidos a MI-PYMES RD\$183,413,579.42 se contemplaron para adquisición de bienes RD\$254,716,016.12 y para contratación de servicios RD\$56,465,611,00. En la siguiente relación se incluye el desglose del presupuesto incluido en el PACC por tipo de procedimiento:

TIPO DE PROCEDIMIENTO (VALOR EN RD\$)	
Compras por Debajo del Umbral	9,656,088.56
Compras Menor	11,311,705.47
Comparación de Precios	311,351,833.09
Licitación Pública	4,800,000.00

f. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

En términos del indicador de Contrataciones Públicas, en el 2020 se pueden resaltar algunos logros alcanzados por el Ministerio Administrativo de la Presidencia:

- 97% de cumplimiento en las metas presidenciales referidas a compras públicas transparentes, en función de los siguientes avances:



- 100% en la actualización de la planificación de compras al cargar el PACC en el tiempo correspondiente, equivalente a un 15%.
- 100% de los procesos publicados por las vías indicadas en la normativa vigente.
- 97% de los procesos gestionados completamente en el portal transaccional, según los cronogramas publicados.
- Cumplimiento en un 98% en la gestión de los procesos correspondientes a las compras.
- 79% de los contratos con actualizaciones de estado y seguimiento de los planes de entrega en el portal transaccional.
- 100% en el cumplimiento de compras destinadas a MIPYMES.
- 0% impugnaciones o reclamos a los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios realizados.

Se podría resumir en este año se realizaron 698 procesos de compras, de los cuales 142 fueron compras por debajo del umbral, 63 procesos de compras menores, 6 comparaciones de precios, y 487 procesos de excepción. De estos últimos el 96% corresponde al período enero a agosto, y el porcentaje restante a los meses siguientes lo que indica el nuevo cambio de gestión en el eje de compras y contrataciones a partir del 16 de agosto de este año. En cuanto a las compras a MIPYMES, el 22.6% de los procesos de compras del ministerio impactaron a este sector por un monto de RD\$202,152,766.30, asegurando el cumplimiento a los Decretos 543-12 y 164-13.

g. Auditorías y Declaraciones Juradas

El MAPRE reporta oportunamente los informes trimestrales y semestrales requeridos por los entes rectores: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), siendo estos publicados en el portal web institucional, en la sección correspondiente.

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), examinó las operaciones de los años 2017-2018. Concluida la auditoría externa, la CCRD reconoce a MAPRE en el reporte de resultados con un dictamen de “Opinión sin Salvedad sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria”, evidenciando con ello la correcta aplicación de las normativas de gestión financiera vigentes. Actualmente, el portal de Transparencia del MAPRE, en su sección de Declaraciones Juradas, cuenta con las declaraciones juradas correspondientes al MAPRE, equivalente a un 100% la entrega oportuna de las mismas, por parte de los funcionarios de incorporados en la nueva gestión.



3. Perspectiva de los Usuarios

a. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Ministerio Administrativo de la Presidencia forma parte del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, plataforma donde se registran las denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones de manera fácil y rápida, así como accesible a todo/a ciudadano/a. El contar con este vínculo permite al MAPRE una mejor atención de las demandas y gestión de la satisfacción del ciudadano/a. Hasta la fecha en el sistema se ha recibido tres (3) solicitudes, las cuales fueron atendidas y respondidas en su totalidad.

Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información vía la OAI

En lo que respecta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la cual se ha mantenido actualizada tanto en el ámbito virtual como físico, garantizando la respuesta oportuna al ciudadano/a. El comportamiento de la misma ha sido de un total de sesenta (60) solicitudes, cincuenta y dos (52) de éstas son provenientes del SAIP, siendo respondidas cincuenta y ocho (58) exitosamente, una (1) fue rechazada de acuerdo a lo estipulado en la Ley No. 200-04, y una (1) se encuentra en proceso de resolución pendiente. A continuación, el resumen de resultados:

REPORTE SOLICITUDES OAI 2020				
Medio de solicitud	Recibidas	Resueltas	Pendientes	Rechazadas
Física	4	4	0	0
Electrónica (SAIP)	52	50	1	1
311	3	3	0	0
Otra	4	4	0	0
Total	63	61	1	1

b. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejora de Servicios Públicos

El ministerio en la búsqueda de brindar un servicio cada vez más eficiente, dinámicos y facilitando la accesibilidad, rapidez y los procesos de trámite, a pesar de las dificultades de cara a la pandemia, se implementaron soluciones de gobierno abierto. Una de estas es que se pone en funcionamiento el sistema de Asociaciones Sin Fines de Lucro, en el cual se registran las informaciones de las ASFL que han solicitado nuestra certificación de habilitación.

De esta forma se agiliza y transparente el proceso, donde cada una de las certificaciones generadas por el sistema cuenta con un código único que permite validar la autenticidad de las certificaciones, el cual le muestra al ciudadano/a la información en tiempo real sobre esa habilitación en el portal MAPRE.



Así mismo, se han mejorado y actualizado distintos sistemas integrados con otras entidades para el óptimo funcionamiento, así como agilidad del proceso. Entre los que se pueden destacar:

- Implementación de actualización módulo Metas, Compromisos y Dashboard de SIGOB, siendo optimizados a nivel de base de datos, su aplicación de escritorio y su versión Web con nuevas funcionalidades y características de administración. Con esto se podrá manejar de una manera más eficiente y transparente las metas y proyectos del gobierno dominicano a la ciudadanía.
- Mejoras en el sistema de SMMGP, para la carga automática de los indicadores a través de la Web API por parte de las instituciones rectoras de cada uno de los pilares de medición del sistema. Con esta nueva integración de los sistemas de evaluación, el trabajo de carga de los pilares será más rápido y eficiente para todos los involucrados en la evaluación y seguimiento de estas métricas instituciones, enfocadas en la transparencia y mejora continua de todas las instituciones de gobierno.
- Se implementarán las versiones más recientes y estables de cada una de las plataformas como: Foro MAPRE, Moodle MAPRE, Encuesta MAPRE, para el mantenimiento a la vanguardia a nivel de seguridad, funcionalidades y características implementadas en las nuevas versiones. Con esto se hará más eficiente, rápido y seguro el uso de las plataformas.

Cabe resaltar que se desarrolla en el portal institucional y en el de transparencia una plantilla basada en la nueva línea gráfica institucional del Estado. Este nuevo diseño enfocado en una fluida e intuitiva experiencia del usuario, la cual facilitará a los/las ciudadanos/as enterarse de los logros, funciones y acciones del ministerio.

c) Otras Acciones Desarrolladas

Responsabilidad Social

- **Gestión de la Empleabilidad y el Capital Humano**

Desde el Ministerio Administrativo de la Presidencia, se han desarrollado acciones en beneficio de la calidad de vida de los/las colaboradores/ras y sus familiares, especialmente dando un giro para mantener y potenciar las iniciativas, aún en tiempos de pandemia y de transición de gestión de gobierno. Dentro de todo lo desarrollado desde la Dirección del Recursos Humanos del MAPRE podemos destacar:



Desarrollo de Formación Virtual y a Distancia

Con miras a garantizar el mayor cumplimiento del programa de capacitación del año, se habilita la **inscripción en línea por medio de MAPRE Online**, fomentando un proceso de enseñanza-aprendizaje independiente, dinámico e interactivo, valiéndonos de las posibilidades educativas que ofrece un entorno virtual de aprendizaje, lográndose la formación de 424 empleados/as.

De igual forma se desarrollan una serie de procesos formativos, acordes a la realidad de la pandemia, con el objetivo de aportar a la estabilidad emocional y salud de los empleados/as, mientras ejercían sus labores a distancia, buscando mantener un sentido de cercanía. Entre los *webinars* orientados a desarrollar temas personales, profesionales y de familia se ofrecieron:

- Inteligencia Emocional: los Tres Salvavidas de tu Barco
- Competencias Esenciales en Tiempos de Pandemia
- Manejo Efectivo del Tiempo en Cuarentena
- Productividad en Tiempos de Crisis
- Cuida tu Salud en Cuarentena
- Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades de Cara al COVID-19
- Productividad en Tiempos de Crisis
- Paternidad en Tiempos de Crisis
- Actividad de integración virtual de equipos “Capitanes en Busca del Tesoro”.

Reconocimiento “Excelencia Académica a Hijos de Empleados”

Este año se desarrolla de manera virtual, contando con la participación de veintiún (21) hijos de empleados de este ministerio, que obtuvieron calificaciones sobresalientes (95-100), en el recién pasado año escolar 2019-2020. Dentro de las actividades realizadas podemos destacar:

- Presentación Historia del Palacio Nacional.
- Charla Banreservas “Ahorro Infantil”.
- Charla Desarrollo de Competencias y Empleo.
- Reconocimiento especial por calificación más alta, premios y rifas.



Apoyo Económico Temporada Escolar

Para el ministerio es importante ofrecer un soporte económico a los padres en beneficio de la educación de sus hijos, es por ello que, como cada año, fueron otorgados bonos de compras a todos los colaboradores con hijos en edades entre 3 y 17 años, por un valor de RD\$3,000. El aporte abarcó a un total de 442 colaboradores, extendiéndose a 763 dependientes beneficiados, equivalente a una inversión de RD\$ 2,289,000.00 para apoyar a las familias.

- **Programa Gestión Ambiental y Sostenibilidad**

El Ministerio Administrativo de la Presidencia ha desarrollado por cuatro años consecutivos, un Sistema de Gestión Ambiental, iniciando en 2016 con el Programa de 3Rs para la gestión de residuos. Luego este amplía su alcance con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado desde el 2018 por el CEDAF con el reconocimiento Certificación 3Rs en Mención Oro.

El programa está conformado por un conjunto de acciones que conjugan los esfuerzos de diferentes colaboradores de Casa de Gobierno, a fin de propiciar una cultura sostenible a favor del medio ambiente, las cuales repercuten de manera positiva en nuestro entorno laboral, familiar y sectorial. A pesar de las dificultades debido a la pandemia del COVID-19, se han mantenido los esfuerzos que han permitido en este año la entrega de 4,422.19 kilogramos de residuos (papel, cartón, periódico, plásticos, metales, etc.) a *Vecino Verde*. Esto contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad de vida y las condiciones de trabajo de los recicladores, y por ende a disminuir la cantidad de residuos sólidos que son depositados en los vertederos.



Desde el inicio de una nueva gestión de gobierno, con un alto enfoque en la sostenibilidad se mantienen las acciones del SGA y se realizan trabajos para su mejoría, lo que permite que el ministerio nuevamente opte por la certificación manteniendo el reglón. Entre las acciones a destacar podemos señalar:

- Actualización de los miembros del Comité de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, así como la actualización de manuales y procedimientos.
- Levantamiento para la sustitución de botellas de plástico, con la finalidad de reducir en mayor alcance la generación de residuos plásticos en la Casa de Gobierno.
- Actualización y reordenamiento de los puntos de acopio de residuos, así como la ruta para el transporte de los mismos.
- Instalación en el parqueo de visitantes a la Casa de Gobierno de dos (2) estaciones de cargas de vehículos eléctricos, para el uso de quienes posean este tipo de vehículos y el fomento de alternativas sostenibles de transporte.

Una actividad importante a destacar en apoyo a la **Celebración del Mes de la Reforestación** y el compromiso del gobierno dominicano con el medio ambiente, es la siembra de árboles endémicos y nativos del país (Rosa de Bayahibe, Mara, Avellano Criollo y Guayacán) en los Jardines del Palacio Nacional. Siendo este un acto de impulso y concientización, donde acompañando al Señor Presidente, formaron parte el Ministro Administrativo de la Presidencia, la Vicepresidenta, la Primera Dama y el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



- **Acción Comunitaria y Apoyo a las ASFL**

Desde el MAPRE, como instancia ejecutora de la Presidencia de la República, se supervisan programas de asistencia social dirigidos a los sectores más necesitados del país, gestionando soluciones de forma inmediata y definitiva a problemas sociales y comunitarios, especialmente en los ámbitos de educación, vivienda y salud, de la mano de las diversas instituciones del Estado encargadas de la ejecución de las políticas públicas que rigen estos sectores. Brindando soluciones, cercanía y seguimiento a las solicitudes de esta índole que se le hace a la Presidencia, asumiendo en casos extraordinarios y de emergencia compromisos financieros para poder suplir las necesidades de la ciudadanía.

De igual forma, dando cumplimiento a la Ley 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), para el apoyo a políticas públicas y objetivos en favor de los derechos humanos, desde el MAPRE se realizan acciones para aportar a estos organismos, Por lo que se han canalizado y tramitado por concepto de pago de subvenciones un total de RD\$348,924,907.11. Algunas ejecuciones a destacar en beneficio de la sociedad, por medio de las ASFL son las siguientes:

- Recibimiento de 445 visitas por parte de las ASFL con fines de adquirir documentos para pago de subvenciones aprobadas. Además, de brindarles asesorías diversas en los procesos y ofrecer información acerca de solicitudes.
- Emisión de 450 solicitudes de habilitación provisional y entrega de medicamentos genéricos para seis (6) ASFL.
- Conversatorio proyecto Adultos Mayores, en conjunto al Centro de Promoción y Fomento de las ASFL y la Oficina de Enlace de la Iglesia Católica con el Poder Ejecutivo con el apoyo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).
- Canalización de casos recibidos a el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Es importante indicar que a través del decreto 612-20 del 3 noviembre del 2020, el seguimiento de las Asociaciones sin Fines de Lucro fue traspasado al Ministerio de la Presidencia. Bajo el mismo principio de concentración de las acciones propias del ministerio con su marco estratégico.

- **Encuentros Grupos de Impacto**

A sabiendas que el cambio se logra escuchando y dando participación a la ciudadanía, así como los demás representantes de grupos de interés que impacta la institución. A continuación, se presentan encuentros en búsqueda de soluciones y acuerdos en provecho de los mismos.



Reunión con Representantes de la Comunidad Sorda en República Dominicana

Con objetivo de continuar escuchando a las necesidades de las personas sordas y garantizar la inclusión y protección a sus derechos, se realizó una reunión con la presencia de la Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana, en representación del MAPRE. En dicho encuentro fueron participes representantes de entidades como: la Asociación Nacional de Sordos de la R. D. (ANSORDO), la Asociación Nacional de Interpretes de Lengua de Señas de la R.D. (ANILESRED), Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y otras organizaciones.



Encuentro con Representantes de Asociaciones Sin Fines de Lucro

Con miras a conocer acciones desarrolladas en favor de la niñez y educación dominicana, se sostuvo un encuentro con representantes de más de quince (15) organizaciones, que colaboran con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPIRD) y los Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

La reunión estuvo encabezada por el Viceministro Administrativo Relación Gobierno y Sociedad, compartió impresiones con miembros de: Save The Children Dominicana, la Unión de Juventudes Ecueménicas Dominicana, el Instituto para el Desarrollo de las Artes y la Educación, el Consejo de Desarrollo Comunitario del Distrito Municipal de la Caleta y de Caritas Arquidiócesana de Santiago, entre otras.

Celebración Día Internacional de la Niña

Por primera vez desde el MAPRE, en búsqueda de generar conciencia y a la vez conmemorar el Día Internacional de la Niña, una pequeña toma las funciones de “Presidenta por un día” y “Viceministra por un día”, con el propósito de motivar a todas las niñas de la República Dominicana a ser lo que propongan al crecer.





El objetivo es impulsar desde el ministerio, acciones que reconozcan los derechos de todas las niñas y adolescentes, ya que estas en su condición de género, son las más vulnerables a sufrir de violencia sexual, uniones forzadas, embarazos temprano y la negación de acceso a la educación, siendo esto una política central de la gestión actual.

Encuentro Productores Agropecuarios para Alianza

Se realizó un encuentro con la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), la cual propuso un plan conjunto para impulsar e incentivar la producción nacional, priorizando el suministro de los bienes que componen la canasta familiar a precios asequibles y rentables. Este encuentro fue dirigido por el Viceministro Administrativo de la Presidencia para la Producción y Emprendimiento en representación del MAPRE.



Firma de Acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), suscribieron un convenio para el fortalecimiento de la transparencia, la institucionalidad y operatividad de la institución gubernamental, con el objetivo de mejorar la incidencia social, la cultura de las buenas prácticas, el cumplimiento de las leyes y la rendición de cuentas.

El encuentro fue encabezado por el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza y la señora Inka Mittila, representante del PNUD, entidad que acompañará y asesorará al MAPRE en la optimización de las asignaciones de los recursos del Poder Ejecutivo en determinadas áreas, así como también en el mejoramiento de las acciones y actividades propias de su mandato, capacitación, gestión, y mejora de su capital humano.

El interés principal de las autoridades actuales es que todos los procesos que se están desarrollando sean auditados y fiscalizados periódicamente; agregó que con el acompañamiento del PNUD estas acciones se lograrán y se implementará una cultura de transparencia apegado al marco de las buenas prácticas.

Transferencia al Archivo General de la Nación

Se procedió a las transferencias de documentación de datos históricos, gestionados por esta institución al Archivo General de la Nación (AGN), siendo la cantidad de 383 cajas de documentos, correspondientes a los años de 1930 al 1966, y del 1999. Esto por medio de un acuerdo firmado entre el Señor Presidente Luis Abinader y el director del Archivo General de la Nación, Roberto Cassá Bernaldo, el día 29 de septiembre del año en curso, para esté disponible a todo público en general, debido a que esta información un activo importante para el pueblo dominicano.



GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2020

a) Desempeño Financiero

El Ministerio Administrativo de la Presidencia, en apego a las normativas vigentes, así como manteniendo un alto compromiso con la transparencia y gestión efectiva de los recursos, presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período al corte de octubre, así como proyecciones a noviembre y diciembre del año 2020. Es importante destacar que, a solo días de haberse cumplido los primeros tres meses del gobierno actual, el MAPRE, reportó un **ahorro ascendente a RD\$263 millones**, como parte de los proyectos de reingeniería que se vienen implementando.

De este monto ahorrado, cerca de RD\$200 millones se deben a la **reducción de contrataciones de servicios**, entre ellos: servicios técnicos profesionales que significaban un desembolso de 80 millones de pesos; mientras que otros cortes de gastos responden a más de RD\$9 millones que eran destinados a la compra de combustible y alrededor de RD\$3,660,000 a medicamentos. Otros recortes también obedecen a los viáticos dentro y fuera del país, establecimiento de un procedimiento para reembolsar al Estado Dominicano de los gastos de viajes, de valores sobrantes avanzados a los servidores públicos también a la eficientizando de las funciones del personal.

1.1 Ejecución Presupuestaria del Período

El presupuesto aprobado para el año 2020 ascendió a la suma de RD\$3,090,237,357.00, con una ejecución presupuestaria al 30 de octubre de RD\$2,440,373,222.34, representando un 78% de la partida asignada.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 1			
Desde el 1ro de enero al 31 de octubre 2020 (Valores en RD\$)			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,015,384,760.00	66,324,935.07
2.2	Contratación de Servicios	1,723,742,367.00	1,643,235,953.37
2.3	Materiales y Suministros	231,818,522.00	117,052,461.80
2.4	Transferencias Corrientes	70,200,000.00	49,584,712.97
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	42,321,708.00	15,253,049.00
2.7	Obras	76,970,000.00	2,506,823.10
TOTAL		3,090,237,357.00	2,440,373,222.34



Cabe resaltar que el presupuesto aprobado corresponde al período (enero-diciembre 2020), y el ejecutado a (enero-octubre 2020). Los mayores porcentajes de ejecución por concepto de libramientos son de las cuentas “Contratación y Servicios” con 56% y “Materiales y Suministros” con 6%.

CONSOLIDADO DE CHEQUES EMITIDOS		
Del 1ro de enero al 31 de octubre de 2020 (Valores en RD\$)		
POR MES	CANTIDAD DE CHEQUES	MONTO RD\$
Enero	311	239,434,432.36
Febrero	332	267,774,527.00
Marzo	321	271,691,352.93
Abril	228	152,373,885.21
Mayo	287	147,264,013.91
Junio	310	337,823,478.47
Julio	305	346,860,944.04
Agosto	160	176,272,478.76
Septiembre	43	7,992,100.51
TOTAL	120	71,305,891.53

1.2 Programas '98 y '99

Con el propósito de continuar fortaleciendo los programas sociales que se ejecutan en favor de los más necesitados, el MAPRE apoya varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para estos fines, se asignan recursos a través de los Fondos Especiales del Señor Presidente y el Programa 98.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 98			
Desde el 1ro de enero al 31 de octubre 2020 (Valores en RD\$)			
ENTIDAD	SECTOR ONG	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
9996	Arzobispado de Santo Domingo	0.00	0.00
9991	Transf. Corriente a Soc. Sin Fines de Lucro	302,438,400.00	252,231,999.00
TOTAL		302,438,400.00	252,231,999.00
ENTIDAD	INSTITUCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2049	Oficina de Coordinación Presidencial	23,665,212.00	17,029,270.00
2055	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	1,229,634,688.00	1,046,124,015.03
2056	Dirección Nacional de Investigaciones (DNI)	768,163,830.00	704,068,030.00
2058	Batallón de la Guardia Presidencial	251,325,620.00	199,630,374.50
2059	Cuerpo de Seguridad Presidencial	494,708,604.00	396,613,503.52
2065	Despacho de la Primera Dama	660,237,461.00	516,783,990.64
2065	Despacho de la Primera Dama (CAID)	74,448,734.25	248,162,447.50
TOTAL		3,502,184,149.25	3,128,411,631.19



A la fecha, la ejecución del Programa 99 se corresponde con un 84%. Las instituciones beneficiadas y sus respectivos montos asignados se detallan a continuación:

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 99			
Desde el 1ro de enero al 31 de octubre 2020 (Valores en RD\$)			
ENTIDAD	INSTITUCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
5109	Defensa Civil	179,615,540.00	154,211,795.24
5164	CONDEX	27,622,851.00	17,307,184.00
TOTAL		207,238,391.00	171,518,979.24

Según el corte financiero realizado durante los períodos comparados 2019 y 2020, las ejecuciones del presupuesto han sido aplicadas en porcentajes similares, alcanzando un 79% y 76%, respectivamente, destacándose en la comparación de ambos períodos una disminución de 3% en el valor monetario ejecutado actualmente en este 2019. A continuación, se presenta este detalle:

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA			
OCTUBRE 2019 VS. OCTUBRE 2020			
Valores en RD\$			
NOMBRES	OCT-2019	OCT-2020	DIFERENCIA
Sueldos Fijos	581,325,357.00	460,951,333.38	(120,374,023.62)
Sueldos al personal contratado y/o igualado	17,230,099.25	10,469,500.74	(6,760,598.51)
Jornales	7,345,975.00	0.00	(7,345,975.00)
Personal en trámite de pensión	0.00	0.00	0.00
Sueldo anual No. 13	0.00	0.00	0.00
Compensación por horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Pago de horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Compensación servicios de seguridad	97,894,332.00	83,120,817.00	(14,773,515.00)
Compensaciones Especiales	0.00	0.00	0.00
Bono por desempeño	120,000.00	1,749,797.66	(1,629,797.66)
Compensación extraordinaria anual	0.00	0.00	0.00
Especialismos	36,700,562.39	38,955,473.06	2,254,910.67
Contribuciones al seguro de salud	38,479,219.47	30,716,314.00	7,762,905.47
Contribuciones al seguro de pensiones	41,017,955.19	32,571,516.01	(8,446,439.18)
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4,638,160.82	3,790,183.22	(847,977.60)
Teléfono local	27,059,324.86	27,515,527.56	(456,202.70)
Telefax y Correos	0.00	0.00	0.00



COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA			
OCTUBRE 2019 VS. OCTUBRE 2020			
Valores en RD\$			
NOMBRES	OCT-2019	OCT-2020	DIFERENCIA
Servicio de internet y televisión por cable	0.00	0.00	0.00
Electricidad no cortable	63,641,142.72	59,738,368.11	(3,902,774.61)
Agua	0.00	7,116,619.10	7,116,619.10
Publicidad y propaganda	171,022,761.48	784,604,126.66	613,581,365.18
Impresión y encuadernación	3,801,410.00	3,710,361.43	(91,048.57)
Viáticos dentro del país	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
Viáticos fuera del país	258,000,000.00	194,999,000.00	(63,001,000.00)
Pasajes	222,102,700.00	165,023,425.00	(57,079,275.00)
Fletes	968,754.04	588,977.58	(379,766.46)
Almacenaje	0.00	0.00	0.00
Peaje	0.00	0.00	0.00
Alquileres y rentas de edificios y locales	26,221,246.29	23,288,677.52	(2,932,568.77)
Alquileres de equipos de producción	0.00	0.00	0.00
Alquiler de equipo educacional	0.00	0.00	0.00
Alquiler de equipo de comunicación	2,951,270.21	2,775,773.00	(175,497.21)
Alquiler de equipo de oficina y muebles	0.00	1,298,516.25	1,298,516.25
Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios	0.00	0.00	0.00
Alquiler equipos de transporte, tracción y elev.	968,276.71	831,125.24	(137,151.47)
Otros alquileres	14,154,043.18	11,907,242.09	(2,246,801.09)
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	0.00	1,528,780.52	1,528,780.52
Seguro de bienes muebles	16,363,682.12	15,894,640.19	(469,041.93)
Seguros de personas	150,441.63	8,690,736.95	8,540,295.32
Reparaciones menores en edificaciones	0.00	2,844,489.57	2,844,489.57
Servicios Especiales de Mantenimiento y Rep.	1,734,925.95	6,082,635.51	4,347,709.56
Mant. y Rep. de muebles y equipos de oficina	307,963.24	0.00	(307,963.24)
Mant. Y Rep. de equipo para computación	833,670.00	104,185.29	729,484.71



Mant. Y Rep. De equipo educacional	0.00	0.00	0.00
Mant. Y Rep. De Equipos sanitarios y de Lab.	65,301.50	97,952.25	32,650.75
Mant. Y rep. De obras civiles en inst. varias	17,700.00	0.00	(17,700.00)
Instalaciones eléctricas	0.00	0.00	0.00
Serv. De pintura y derivados con fines de higiene y emb.	28,910.00	0.00	(28,910.00)
Mant. y rep. De equipos de transp., tracción y elev.	8,839,162.84	4,150,966.79	(4,688,196.05)
Mant. Y rep. de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA			
OCTUBRE 2019 VS. OCTUBRE 2020			
Valores en RD\$			
NOMBRES	OCT-2019	OCT-2020	DIFERENCIA
Servicios de mantenimiento, rep., desmonte e inst.	697,943.47	2,326,352.86	1,628,409.39
Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00
Comisiones y gastos bancarios	0.00	1,175.00	1,175.00
Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios	31,333,932.44	38,412,653.07	7,078,720.63
Servicios funerarios y gastos conexos	121,650.00	629,491.00	507,841.00
Fumigación	1,894,669.20	2,305,155.36	410,486.16
Lavandería	0.00	0.00	0.00
Limpieza e higiene	119,180.00	129,799.99	10,619.99
Eventos Generales	13,536,942.91		11,816,637.11
Festividades	0.00	0.00	0.00
Actuaciones artísticas	755,400.00	33,040.00	(722,360.00)
Estudios de ingeniería, Arquitectura, Invest. Y An. De fact.	0.00	0.00	0.00
Servicios Jurídicos	152,967,990.18	11,082,941.10	(41,885,049.08)
Servicios de Contabilidad y Auditoría	0.00	0.00	0.00
Servicios de Capacitación	2,442,428.73	1,347,150.10	(1,095,278.63)
Servicios de Informática y sist. Computarizados.	0.00	109,961.25	109,961.25
Otros servicios Técnicos Profesionales	179,789,265.22	96,417,593.97	83,371,671.25
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Servicios de alimentación	24,373,302.60	21,605,675.56	(2,767,627.04)
Alimentos y bebidas para personas	1,723,390.88	6,287,992.88	(4,564,602.00)



Productos pecuarios	0.00	0.00	0.00
Productos agrícolas	0.00	52,510.00	52,510.00
Productos forestales	2,471,814.63	2,192,086.54	(279,728.09)
Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	0.00	0.00
Hilados y telas	6,005.96	556,193.00	550,187.04
Acabados textiles	1,806,182.93	2,462,026.10	655,843.17
Prendas y Accesorios de vestir	1,127,419.20	503,632.28	(623,786.92)
Calzados	579,724.84	0.00	(579,724.84)
Papel de escritorio	1,301,953.47	369,993.66	(931,959.81)
Productos de Papel y Cartón	3,514,456.66	3,360,936.11	(153,520.55)
Productos de artes gráficas	214,120.56	21,240.00	(192,880.56)
Libros, revistas y periódicos	191,902.00	555,102.00	(136,800.00)
Textos de enseñanza	0.00	0.00	0.00
Productos medicinales para uso humano	22,227,494.23	23,718,580.99	(1,491,086.76)
Cueros y pieles	0.00	0.00	0.00
Artículos de cuero	0.00	321,868.60	321,868.60
Llantas y neumáticos	1,424,353.91	300,086.00	(1,124,267.91)

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA

OCTUBRE 2019 VS. OCTUBRE 2020

Valores en RD\$

NOMBRES	OCT-2019	OCT-2020	DIFERENCIA
Artículos de caucho	520,983.76	116,306.10	(404,677.66)
Artículos de plástico	2,623,804.55	552,375.06	(2,071,429.49)
Productos de cemento	325.68	1,862.04	1,536.36
Productos de Cal	0.00	0.00	0.00
Productos de Asbestos	0.00	0.00	0.00
Productos de Yeso	8,110.14	0.00	(8,110.14)
Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00
Productos de loza	229,940.70	0.00	(229,940.70)
Productos de porcelana	0.00	0.00	0.00
Productos ferrosos	4,393,038.61	605,199,.89	(3,787,838.72)
Productos no ferrosos	0.00	0.00	0.00
Estructuras metálicas acabadas	0.00	271,428.62	271,428.62
Herramientas menores	27,000.00	456,638.08	429,638.08
Accesorios de metal	0.00	87,701.28	87,701.28
Minerales Metalíferos	40,650.00	0.00	(40,650.00)
Piedra, arcilla y arena	2,189.00	0.00	(2,189.00)
Otros Minerales	0.00	0.00	0.00
Gasolina	42,012,825.00	27,933,000.00	(14,079,025.00)
Gasoil	12,156,376.00	6,573,250.00	(5,583,126.00)



Keroseno	0.00	0.00	0.00
Gas GLP	0.00	0.00	0.00
Aceites y grasas	225,613.43	93,775.57	(131,837.86)
Lubricantes	3,723.66	7,521.53	3,797.87
Productos químicos de uso personal	0.00	0.00	0.00
Abonos y fertilizantes	360,860.12	10,740.00	(350,120.12)
Insecticidas, fumigantes y otros	306,131.18	17,747.19	(288,383.99)
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y abs. Para pinturas	3,232,772.83	1,392,875.33	(1,389,897.50)
Otros productos químicos y conexos	55,317.57	376,646.40	101,981.50
Materiales de limpieza	2,711,881.09	4,400,021.37	321,328.83
Útiles de escritorio, oficina e informática	11,124,456.09	4,241,560.89	(6,882,895.20)
Útiles menores médico-quirúrgico y de lab.	174,825.13	5,984,534.44	(5,809,709.31)
Útiles destinados a act. deportivas y recreativas	0.00	0.00	0.00
Útiles de cocina y comedor	1,267,781.44	1,572,158.63	304,377.19
Productos eléctricos y afines	2,415,348.39	3,194,035.32	778,686.93
Repuestos	0.00	592,823.30	592,823.30
Accesorios	0.00	16,935.60	16,935.60

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA			
OCTUBRE 2019 VS. OCTUBRE 2020			
Valores en RD\$			
NOMBRES	OCT-2019	OCT-2020	DIFERENCIA
Productos y útiles varios n.i.p.	948,793.73	1,655,056.66	706,262.93
Bonos para útiles diversos	12,378,000.00	13,671,426.00	1,293,426.00
Productos y Útiles de Defensa y Seguridad	249,357.60	2,920,727.24	2,671,369.64
Muebles, equipos de oficina y estantería	1,975,019.59	760,452.80	(1,214,566.79)
Muebles de alojamiento, excepto de oficina y est.	0.00	0.00	0.00
Equipos de Tecnología de la Informática y comunicación	9,218,528.32	4,132,398.83	(5,086,129.49)
Electrodomésticos	841,110.59	1,126,501.83	285,391.24
Otros mobiliarios y equipos no identificados p.	20,544.89	0.00	(20,544.89)
Equipos y aparatos audiovisuales	74,402.71	160,495.98	86,093.27
Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00
Cámaras fotográficas y de video	0.00	127,811.96	127,811.96
Otros mobiliarios y equipo educacional y rec.	0.00	0.00	0.00
Equipo médico y de laboratorio	300,830.38	689,219.60	388,389.22



Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Automóviles y camiones	2,906,999.86	0.00	(2,840,919.86)
Equipo de elevación	0.00	0.00	0.00
Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,751,864.91	767,262.61	(984,602.30)
Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00
Sistemas de aire acon., calefacción y refriger. Ind. Y com.	1,035,720.48	362,806.34	(672,914.14)
Equipo de comunicación, telecomunic. Y señal.	880,662.16	734,444.13	(146,218.03)
Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y Acc. Elec.	0.00	112,753.05	112,753.05
Maquinarias-herramientas	138,917.91	620,479.31	481,561.40
Otros equipos	0.00	26,754.14	26,754.14
Equipos de Seguridad	271,827.75	2,629,698.44	2,357,870.69
Programas de Informática	582,211.06	622,538.50	40,327.44
Base de Datos	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas	2,741,139.54	482,962.20	0.00
Edificios no residenciales	137,750.25	0.00	(137,750.25)
Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	0.00	0.00	0.00
Obras para Edificación no Residencial	8,019,701.76	2,506,823.10	5,512,878.66
TOTAL	2,246,973,203.77	2,440,373,22.34	193,400,012.57

1.3 Fondos Presidenciales

1.3.1 Necesidades Públicas

Las necesidades públicas provenientes del 5% del ingreso corriente del Presupuesto Nacional para ser asignado durante el ejercicio fiscal, corresponden a un monto de RD\$4,647,993,656.00, de los cuales se ha ejecutado el valor de RD\$3,039,578,937.67.

NECESIDADES PÚBLICAS 5%			
MES	APROPIACIONES	DESEMBOLSOS	BALANCE DISPONIBLE
PRESUPUESTO APROBADO	4,647,993,656.00		4,647,993,656.00
ENERO		223,119,715.00	4,424,873,941.00
FEBRERO		583,094,928.00	3,841,779,013.00
MARZO		433,601,279.00	3,408,177,734.00
ABRIL		301,757,582.00	3,106,420,152.00
MAYO		232,600,322.00	2,873,819,830.00
JUNIO		358,694,245.00	2,515,125,585.00



JULIO		439,188,384.00	1,935,937,201.00
DISMINUCIÓN	140,000,000.00	0.00	1,935,937,201.00
AGOSTO		120,598,382.00	1,815,338,819.00
SEPTIEMBRE		307,750,000.00	1,507,588,819.00
OCTUBRE		412,086,802.78	1,095,502,016.22
NOVIEMBRE		0.00	1,095,502,016.22
DICIEMBRE		0.00	1,095,502,016.22
	4,507,993,656.00	3,412,491,639.78	
FONDOS PENDIENTES DE APROBAR			33,200,000.00
DISPONIBLE			1,062,302,016.22

1.3.2 Proyecciones

Las proyecciones presupuestarias y de ejecución para los meses de noviembre y diciembre 2020, son las siguientes:

PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO				
Desde el 1ro de enero, ejecución al 31 de octubre, proyección a diciembre 2020				
(Valores en RD\$)				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DICIEMBRE
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,015,384,760.00	66,324,935.07	240,550,000.00
2.2	Contratación de Servicios	1,723,742,367.00	1,643,235,953.37	100,183,430.06
2.3	Materiales y Suministros	231,818,522.00	117,052,461.80	22,051,912.18
2.4	Transferencias Corrientes	70,200,000.00	49,584,712.97	-
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	42,321,708.00	15,253,049.00	5,651,055.29
2.7	Obras	76,970,000.00	2,506,823.10	5,000,000.00
TOTAL		3,090,237,357.00	2,440,373,222.34	373,436,397.53



b) Contrataciones y Adquisiciones

1.1 Resumen de Licitaciones

No se realizaron licitaciones en el 2020.

1.2 Resumen de Compras y Contrataciones

En el 2020, se realizaron 698 procesos de compras, ver a continuación detalles:

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS (Cantidades)		
Procesos de Compras	Cantidad de Procesos	Porcentaje %
Comparación de Precios	6	0.86%
Compras Menores	63	9.03%
Compras por Debajo del Umbral	142	20.34%
Proceso de Excepción	487	69.77%
TOTAL	698	100%

De los 142 procesos de compras por debajo del umbral, en los cuales se presentaron 146 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	105
MiPymes	24
MiPymes Mujer	13
TOTAL	142

Descripción Rubro	Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Alimentos preparados y conservados	1	0.70
Aparatos electrodomésticos	1	0.70
Artistas e intérpretes profesionales	2	1.41
Asistencia doméstica y personal	1	0.70
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	5	3.52
Bebidas	3	2.11
Bombas y compresores industriales	1	0.70
Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	0.70
Comercialización y distribución	2	1.41
Componentes estructurales y formas básicas	1	0.70
Componentes y sistemas de transporte	3	2.11
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	0.70



Compuestos y mezclas	1	0.70
Decoraciones y suministros del aula	1	0.70
Diseño gráfico	1	0.70
Electrónica de consumo	1	0.70
Elementos y gases	1	0.70
Equipo de aseo	1	0.70
Equipo informático y accesorios	2	1.41
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	0.70
Escritura y traducciones	1	0.70
Etiquetado y accesorios	1	0.70
Formación profesional	1	0.70
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	7	4.93
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	1	0.70
Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	1	0.70
Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	2	1.41
Medios impresos	2	1.41
Muebles de alojamiento	1	0.70
Productos de floricultura y silvicultura	7	4.93
Productos de talabartería y arreo	1	0.70
Productos de papel	1	0.70
Publicidad	2	1.41
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	5	3.52
Ropa	2	1.41
Seguridad, vigilancia y detección	1	0.70
Servicios de asesoría de gestión	1	0.70
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	1.41
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7	4.93
Servicios de medios de telecomunicaciones	1	0.70
Servicios de recursos humanos	27	19.01
Servicios de reproducción	2	1.41
Servicios informáticos	1	0.70
Servicios inmobiliarios	5	3.52
Servicios legales	10	7.04
Suministros de aseo y limpieza	1	0.70
Tecnologías de fabricación	1	0.70
Telas y vestidos médicos	1	0.70
Transporte de correo y carga	3	2.11
Transporte de pasajeros	12	8.45
Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	1	0.70
TOTAL	142	100.0%



De los 63 procesos de compras menores, en los cuales se presentaron 145 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

COMPRAS MENORES	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	21
MiPymes	32
MiPymes Mujer	10
TOTAL	63

Referencia del Proceso	Descripción Rubro	Porcentaje %
Alambres, cables y arneses	1	1.59
Almacenaje	1	1.59
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	1	1.59
Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	1.59
Componentes estructurales y formas básicas	1	1.59
Componentes y sistemas de transporte	3	4.76
Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1	1.59
Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	1	1.59
Equipo industrial para alimentos y bebidas	1	1.59
Equipo de aseo	1	1.59
Equipo de vídeo, filmación o fotografía	1	1.59
Equipos de servicios de alimentación para instituciones	1	1.59
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	1.59
Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	2	3.17
Iluminación, artefactos y accesorios	1	1.59
Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	1.59
Maquinaria y equipo para manejo de materiales	2	3.17
Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	1	1.59
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	3.17
Materia prima en placas o barras labradas	1	1.59
Medicamentos antiinfecciosos	1	1.59
Medicamentos para el sistema nervioso central	1	1.59
Muebles de alojamiento	1	1.59
Pinturas y bases y acabados	4	6.35
Productos para el control de plagas	1	1.59
Productos de papel	4	6.35
Productos para la esterilización médica	1	1.59
Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	2	3.17
Protección contra incendios	2	3.17
Recipientes y almacenamiento	1	1.59



Ropa	2	3.17
Seguridad y protección personal	2	3.17
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	3.17
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	3.17
Servicios de reproducción	1	1.59
Software	1	1.59
Suministros de aseo y limpieza	1	1.59
Suministros de oficina	1	1.59
Tejidos y materiales de cuero	1	1.59
Telas y vestidos médicos	4	6.35
Utensilios de cocina domésticos	3	4.76
TOTAL	63	100%

De los 487 procesos de Excepción, en los que se presentaron 523 oferentes, fueron de la siguiente manera:

COMPRAS POR PROCESOS DE EXCEPCIÓN	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	403
MiPymes	57
MiPymes Mujer	27
TOTAL	487

Referencia del Proceso	Descripción Rubro	Porcentaje %
Artistas e intérpretes profesionales	1	0.21
Aspecto personal	1	0.21
Comercialización y distribución	6	1.23
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3	0.62
Instrumentos de medida, observación y ensayo	1	0.21
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	4	0.82
Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	1	0.21
Productos de floricultura y silvicultura	2	0.41
Productos de papel	1	0.21
Publicidad	419	86.04
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	7	1.44
Seguridad y protección personal	1	0.21
Servicios comunitarios y sociales	1	0.21
Servicios de apoyo a la fabricación	1	0.21
Servicios de asesoría de gestión	1	0.21
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	17	3.49



Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	0.41
Servicios de medios de telecomunicaciones	3	0.62
Servicios fotográficos	3	0.62
Servicios inmobiliarios	2	0.41
Servicios legales	2	0.41
Software	1	0.21
Transporte de correo y carga	6	1.23
Tratamientos de ventanas	1	0.21
TOTAL	487	100%

De los 6 procesos de comparación de precios, en los cuales se presentaron 10 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

COMPRAS POR COMPARACIÓN DE PRECIOS	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	3
MiPymes	3
MiPymes Mujer	0
TOTAL	6

Referencia del Proceso	Descripción Rubro	Porcentaje %
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	33.33
Productos de papel	2	33.33
Restaurantes y catering (servicios de A&B)	1	16.67
Software	1	16.67
TOTAL	6	100%

A las MIPYMES se les adjudicó el 22.06% del monto total incurrido por concepto de compras, excediendo lo establecido en la Ley Núm. 340-06 en 2.06%, a continuación los detalles:

Modalidad	Tipo de Empresa Adjudicada	Porcentaje
Total, Gran Empresa	544.00	77.94
Total, MiPymes	112.00	16.05
Total, MiPymes Mujer	42.00	6.02
Total, general	698.00	100.00
Total, MiPymes y MiPymes Mujer	22.06	

Tipo de Empresa	Monto	Porcentaje
Total MiPymes	161,081,612.30	79.68
Total MiPymes Mujer	41,071,154.00	20.32
Total General	202,152,766.30	100.00



IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

MEMORIAS 2020

Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), fue galardonado con Medalla de Oro en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público Dominicano, que otorgó el Ministerio de Administración Pública, en su XV versión. En esta ocasión, 104 instituciones pasaron a la fase de postulación, siendo reconocidas solo dieciséis (16) entidades.

Esta es la tercera vez que MAPRE resulta galardonado en el Premio Nacional a la Calidad, en esta ocasión con Medalla de Oro, los dos primeros méritos fueron en el reglón Plata, en los años 2016 y 2018 respectivamente, lo que muestra el crecimiento sostenido en este ámbito y el cumplimiento de la aplicación del Modelo CAF, por sus siglas en inglés. El Premio Nacional a la Calidad que reconoce las Prácticas Promisorias del Sector Público en la República Dominicana, es una estrategia que desarrolla el Gobierno, a través del MAP, para la mejora continua de los servicios que las instituciones gubernamentales brindan a la ciudadanía.

Reconocimiento NORTIC Mención Oro

El ministerio ha sido galardonado con la Certificación NORTIC de Oro, como parte de las instituciones públicas por haber logrado **obtener más de cinco (5) normativas avaladas**, a través de la implementación y el cumplimiento del marco normativo de las TIC's, en Gobierno Digital.

Siendo uno de los primeros ministerios en poseer ocho (8) certificaciones por buenas prácticas en gobierno electrónico, las cuales han sido anteriormente mencionadas. Estas normativas han sido de gran beneficio tanto para la institución como para el/la ciudadano/a, por lo que se esta en proceso de recertificación de varias de estas.

Reconocimiento Buenas Prácticas Inclusivas, CONADIS

Para continuar fortaleciendo la política de inclusión social y laboral, el Ministerio Administrativo de la Presidencia en apego a la ética, transparencia y eficacia hacia una sociedad responsable y participativa, que promueva la equidad, recibió un reconocimiento por el CONADIS y PNUD con el Sello RDIncluye, que reconoce las buenas prácticas inclusivas para las personas con discapacidad, por haber implementado en el MAPRE el **Programa de Pasantías inclusivas**. Con el fin de permitir y crear las condiciones para la adquisición y aplicación de conocimiento en trabajos prácticos, colaborando así con la formación de los futuros profesionales.



Recertificación Sistema de Seguridad de la Información, ISO 27001:2013

Con el objetivo de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se estará realizando la auditoría interna y externa acciones para la recertificación de la Norma ISO 27001:2013, dando seguimiento correspondiente a dicho sistema. Enfocado en mantener el compromiso de la alta dirección en la asignación de recursos, el compromiso del personal y el cumplimiento de objetivos, sin descuidar el apego al marco legal y regulatorio que rige al ministerio. A la fecha, se han desarrollado importantes acciones de mejora y preparación entre las que podemos destacar:

- Realización de actualización de los activos de la información, plan de riesgos y funciones de los miembros responsables dentro del alcance.
- Actualización de la documentación que soporta el sistema de gestión, así como los formularios que completan este.
- Desarrollo de una campaña informativa y de formación, especialmente dirigida a reforzar el conocimiento del sistema, debido al ingreso de nuevos incumbentes.

Pendiente aún de la realización de una auditoría interna en el mes de diciembre del presente año. En lo que respecta a la auditoría externa, se estaría realizando en el primer trimestre del año 2021.

Actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano

En apego a mantener una mejor calidad de los servicios y eficiencia en los servicios a la ciudadanía, el MAPRE actualiza la Carta Compromiso al Ciudadano, siendo esta la segunda versión emitida. La misma responde a los requerimientos del Ministerio de Administración Pública (MAP), así como al análisis de la demanda y principales inquietudes de los/las ciudadanos/as, de acuerdo a las evaluaciones en Encuestas de Satisfacción de los Servicios, con un promedio de 95% de satisfacción.

Para este 2020, se suman nuevos retos de compromisos de tiempo para los cuales la institución lleva mediciones que permitirán el correcto monitoreo y la calidad del servicio a los ciudadanos/as. Además, se puede resaltar se han actualizado los compromisos de calidad, atributos de calidad, compromisos de mejora y más partes de este documento, ofreciendo una mayor participación a la ciudadanía que accede o se acerca a este ministerio.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

MEMORIAS 2020

- Proyecto de restauración del Palacio Nacional por medio de la conformación de una Comisión Multidisciplinaria e Interinstitucional para la Evaluación, Rescate y Remodelación, por lo que la Casa de Gobierno está siendo sometida a un estudio por los mejores especialistas de la República Dominicana, sobre todo con miras a la celebración del 75 aniversario de la Casa de Gobierno, en agosto del año 2022.
- Desarrollo de un Laboratorio de Innovación Pública, comprometido con la administración del cambio del Señor Presidente Luis Abinader, en la promoción de la innovación al contemplar transformar el modelo productivo del país y potenciar la innovación tecnológica y organizacional, a fin de tener un país solidario, democrático y participativo. Desde este ministerio se ha establecido la innovación como principio y enfoque práctico. La finalidad de este laboratorio es propiciar y crear una estructura dinámica, colaborativa, participativa y propositiva para la solución a problemas que se presentan en la administración pública y que impactan negativamente a la ciudadanía. Produciéndose de esta forma cambios y mejoras que transforme favorablemente en la calidad de vida de los dominicanos y las dominicanas.
- Se estará desarrollando el Proyecto CONFENAGRO, luego de una reunión con la dirección de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO), donde presentaron su plan de trabajo para impulsar el desarrollo de la agropecuaria nacional, lo cual también involucra otros sectores representados en esta entidad.
- Se estará apoyando el Proyecto de Emprendimiento Culinario con la Asociación Culinaria Dominicana (ACD), el cual fue presentado en octubre del presente año, el cual tiene como objetivo principal el desarrollo mediante el soporte continuo a productores nacionales que permita el cultivo, impulsando el consumo de productos locales.



- Se estarán apoyando proyectos de emprendimiento que representen la República Dominicana como Marca País, iniciando con la evaluación de una propuesta de la industria de cosméticos, un sector poco explotado en nuestro país, resaltando su elaboración a base de productos locales y creando oportunidades de empleo para jóvenes de nuestro país.
- Apoyo a los Proyectos de Producción COOPUNACA, la Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples (COOPUNACA), para el desarrollo agroempresarial que permita el acceso a más mercados, vender a precios justos sus productos e incrementar los niveles de ingresos, mejorando las condiciones de vida de los productores y sus familiares y la comunidad en general.
- Desarrollo de acuerdos interinstitucionales con diversas universidades del país y con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, para la realización de Ferias Regionales de Emprendimiento, con la participación de jóvenes de todas las regiones y clases sociales del país, para que puedan acceder a la oportunidad de presentar sus ideas de negocios.
- Se impulsará el Programa Nacional de Incentivo a la Producción y Emprendimiento, por medio de la captación de iniciativas innovadoras de negocios, a través de las principales universidades del país, las instituciones de formación técnica y vocacional. Este programa estará dirigido especialmente a jóvenes y mujeres residentes tanto en zonas urbanas como rural, con suficiente formación u vocación emprendedora, para que una vez graduados en sus respectivas áreas, en vez de salir al mercado laboral a buscar un empleo, pongan en marcha un proyecto de negocio que genere oportunidades de desarrollo, no solo para ellos mismos; sino también para otras personas. Se dará especial atención a los proyectos orientados al sector tecnológico y a la transformación de bienes de origen agrícola y pecuario.
- Desarrollo de efectivas bases de datos abarcando: alcaldías, gobernaciones y direcciones de distrito a nivel nacional, donde se podrá detallar las obras prioritarias en la que necesitaran el apoyo del gobierno central, para enfocar los esfuerzos y recursos.
- Gestión y seguimiento por medio de sistemas efectivos a más de treinta proyectos de ley prioritarios alineados a la estrategia nacional. De esta forma impulsar las iniciativas legislativas del Poder Ejecutivo. El dar apoyo en este sentido fue resultado de una reunión



con los presidentes de ambas cámaras legislativas, el Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, el Director General de la Alianza Público Privada, un representante de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y este ministerio.

- Se estarán desarrollando tours virtuales por las instalaciones del Palacio Nacional, para dar respuesta a cientos de solicitudes, que debido a las medidas por la pandemia del COVID-19, se ha visto afectado en cierto modo el acceso a la Casa de Gobierno para el Servicio de Recorridos Histórico-Culturales.
- La Dirección de Viajes Oficiales del MAPRE, a fin de que se faciliten los trámites de viajes a misiones de gobierno, estará incorporando un sistema que permita simplificar los trámites y solicitudes de una forma más automatizada en conexión directa de ambas partes, facilitando las cotizaciones y elaboración de los presupuestos.
- Despliegue de acciones a un mayor alcance desde el Comité de Gestión Ambiental, para el aseguramiento de la sostenibilidad desde la Casa de Gobierno, impulsando un modelo de instituciones en favor del medio ambiente.

